

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8107**      *SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA CAMPO ABIERTO*

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid:

Que en este Juzgado se tramita procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 300/2020 a instancia de la Procuradora doña Eva María Foronda Rodríguez, en nombre y representación de Alberto Cano Escudero, José Ignacio Martín Medrano, Guillermo Vallejo Martín, Gonzalo Rodríguez Valverde, sobre CONVOCATORIA de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA CAMPO ABIERTO, siendo el orden del día,

#### Orden del día

Primero.- Presentación de dimisión del Presidente remitida por conducto notarial al socio D.Alberto Cano, acuerdos a adoptar.Destitución de los miembros del Consejo Rector y renovación de cargos de los órganos de la cooperativa.

Segundo.- Información sobre los procedimientos judiciales o administrativos tramitados o en tramitación en los que haya intervenido, esté interviniendo, resulte interesado o afecte a la cooperativa.Apoderamientos a favor de abogados y procuradores y autorizaciones de ejercicio de acciones, acordados ilegalmente.Acuerdos a adoptar.

Tercero.- Demandas de Campo abierto frente a Asaja Valladolid (desahucio, reclamación de rentas, reclamaciones de cantidad etc) instadas ilegalmente.Acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Información sobre todos los contratos suscritos por la Cooperativa.

Quinto.- Derechos, créditos y deudas de la Cooperativa desde su constitución, indicando el acreedor y deudor concepto y si están vigentes.

Sexto.- Relación de importes recibidos de Asaja o abonados a Asaja desde la constitución de la Cooperativa, especificando el concepto de cada uno de ellos.

Séptimo.- Estado contable y financiero de la Cooperativa.Aprobación de cuentas de la cooperativa.

Octavo.- Puesta a disposición de los socios de la documentación con que cuenta la cooperativa.

Noveno.- Responsabilidades por las actuaciones negligentes o ilegales realizadas por la cooperativa o por sus cargos.

La Junta se celebrará en el domicilio social, situado en la Plaza Madrid número 4,3.ª Planta, de Valladolid el día DIEZ DE FEBRERO de 2021 A LAS DIEZ HORAS, en primera y única convocatoria, siendo presidida por el socio D.Alberto Cano Escudero, y en su defecto por D.JOSÉ IGNACIO MARTÍN MEDRANO actuando como Secretario EL NOTARIO designado por el promotor del expediente D.JAVIER GÓMEZ MARTÍNEZ, con domicilio en la C/ Miguel Íscar, número 21, de Valladolid, encargándose la parte proponente de la comunicación para su asistencia.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la Sociedad Cooperativa, si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la Asociación no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, pudiendo los estatutos establecer que la convocatoria se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta, haciéndose saber que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Los gastos de la convocatoria judicial de la Junta serán de cuenta de la sociedad cooperativa.

Entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir al menos un plazo de quince días.

Valladolid, 14 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200066490-1